ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 03.03.2026
09:00 HORAS

Se da inicio a **sesión ordinaria,** siendo las **09:13 horas**, con la asistencia de los/as concejales:

1. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
2. **SRA. OLGA PAMELA SALGADO MOLINA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SRA. MAGALY AMPARO ORTIZ VARAS**
5. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **El concejal José Luis Chávez Rosales, no se encuentra presente/ Licencia Médica.**

- **Participa de la presente sesión, la señorita Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29.12.2025.**
2. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
3. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
4. **CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

ALCALDE RADONICH: Solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita tomar asiento.

CONCEJAL PALACIOS: lectura bíblica, Deuteronomio Capítulo 28.

"Acontecerá que si oyeres atentamente la voz de Jehová tu Dios para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová tu Dios te ensalzará sobre todas las gentes de la tierra.
Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyeres la voz de Jehová tu Dios.
Bendito serás tú en la ciudad, y bendito tú en el campo.
Bendito el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, y el fruto de tus bestias, la cría de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.
Bendita tu canasta y tu artesa de amasar.
Bendito serás en tu entrar, y bendito en tu salir.
Jehová derrotará a tus enemigos que se levantaren contra ti; por un camino saldrán contra ti, y por siete caminos huirán delante de ti.
Jehová enviará su bendición sobre tus graneros y sobre todo aquello en que pusieres tu mano; y te bendecirá en la tierra que Jehová tu Dios te da".

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29.12.2025

ALCALDE RADONICH: somete a consideración, acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 29.12.2025.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°491-2026:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Indica que ya están en el mes de marzo, un mes con mucha actividad. Comenzaron los colegios a trabajar inicialmente con los profesores y el personal, y mañana se inician las clases. Informa que se han realizado reuniones con la finalidad de poder iniciar el año escolar, funcionando en forma normal.

Información N°2:
Informa que hoy se reunirán con Carabineros, Seguridad Ciudadana y Fiscalización con la finalidad de colaborar con el tránsito complicado de las mañanas, especialmente en el sector norte de la ciudad.

Información N°3:
Cede la palabra a la señora Secretaria Municipal para que les detalle la información enviada vía digital.

YESSICA CAMPOS: detalla información:

- **Respuesta del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato-DIMAO, a informaciones varias solicitadas en sesión de Concejo Municipal de fecha 12.01.2026, por los concejales/as Pamela Salgado, José Luis Chávez y Miguel Sáez, respectivamente.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

❖ **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos, quienes están en plataforma tanto a sus colegas funcionarios como la los vecinos y vecinas de Cañete.

Intervención N°2:
Expone formalmente solicitud de gestionar para los concejales/as curso referente a Probidad y Ley del Lobby. Considera necesario que todos estén debidamente informados sobre la normativa que los rige y sobre la forma en que deben enfrentar estas materias, en el ejercicio de sus funciones.

Intervención N°3:
Solicita reparar la calzada en calle Diego Portales, en el sector cercano a la cancha de la población Diego Portales, casi en el límite con calle Bernardo O'Higgins, ya que presenta un deterioro importante.

Intervención N°4:
Solicita el retiro de restos vegetales que fueron cortados y se encuentran acumulados en la reja de la cancha, específicamente en Diego portales casi en el límite con Bernardo O'Higgins, considerando que el lugar es utilizado frecuentemente por jóvenes para realizar actividades deportivas.

Intervención N°5:
Indica que en calle Diego Portales, al inicio de la escuela Rubi Nelson, existe desde hace algunos meses una grieta que atraviesa la calzada y que se ha hecho más notoria con las lluvias recientes, en un sector de alta circulación de vehículos y apoderados del establecimiento.

❖ **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y quienes están conectados en la plataforma.

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación por el inicio de clases y la posible congestión vehicular en la comuna. Destaca la importancia del trabajo coordinado que se ha realizado con los directores de establecimientos educacionales para el ordenamiento de horarios y del plan de trabajo con Carabineros. Solicita que las medidas de control de tránsito no solo se concentren en el horario de ingreso a los establecimientos, sino que se mantengan por un periodo mayor en la mañana, con el fin de evitar la congestión vial que se produce cada año y facilitar el desplazamiento de vecinos y trabajadores. Le parece importante de realizar un trabajo preventivo y bien planificado, en coordinación entre el municipio, seguridad pública y Carabineros, para el adecuado desarrollo del inicio del año escolar.

Intervención N°3:
Destaca positivamente la limpieza realizada en la Plaza del Hoyo, en el sector Tucapel, señalando que es importante anticiparse a este tipo de trabajos.
Plantea la necesidad de continuar interviniendo y limpiando puntos críticos de la comuna, especialmente alcantarillas y sectores donde se producen anegamientos, considerando las intensas lluvias que se han presentado en los últimos años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los jefes de departamento y a las personas que están conectadas.

Intervención N°2:
Expresa su saludo a todas las personas que inician el año escolar 2026, especialmente a profesores, profesoras, asistentes de la educación y equipos directivos, deseándoles un año exitoso. Asimismo, reconoce que el año podría no ser fácil, pero les envía los mejores deseos para que se desarrolle de la mejor manera posible.

Intervención N°3:
Solicita abordar los problemas de seguridad en el cementerio, debido a reiterados reclamos de vecinos por robos y actos de vandalismo en las tumbas y nichos. Indica que, además del robo frecuente de flores, recientemente se han abierto nichos para sustraer objetos que las familias dejan a sus deudos, situación que genera gran molestia y sensación de vulneración en los familiares. Por lo anterior, solicita evaluar medidas de seguridad, como la posible instalación de cámaras u otras acciones, con el fin de prevenir estos hechos que, según indica, se repiten casi todas las semanas.

Intervención N°4:
Informa que vecinos de la Población Arizmendi, han manifestado su preocupación por la instalación de antenas en el sector, señalando que incluso han reunido firmas debido a la cercanía entre ellas. Solicita evaluar la elaboración de una ordenanza municipal, a través de la oficina de medio ambiente, que permita regular o establecer criterios sobre los lugares donde pueden instalarse este tipo de antenas, considerando que actualmente existen dos en un espacio reducido.

Intervención N°5:
Manifiesta su preocupación por el estado de la calle Villagrán, entre Serrano y Covadonga, señalando que actualmente se encuentra en peores condiciones que en meses anteriores, debido a nuevas intervenciones que han dejado zanjas y dificultades para el tránsito. Se trata de un sector muy concurrido por vecinos y vehículos. Solicita revisar la situación y el avance de los trabajos, considerando que, según lo observado, no se evidencian mejoras, los vecinos mantienen su preocupación por el estado de la vía.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a los jefes de departamento y a las personas que los están viendo vía las plataformas de la municipalidad.

Intervención N°2:
Informa que el día viernes fueron a la conmemoración del 27F en el sector de Huentelolén, donde estuvo con el alcalde y fueron en representación, se dieron las excusas correspondientes ya que no pudieron asistir sus otros colegas.

Intervención N°3:
Indica que fue invitada a la población Ignacio Hurtado, con motivo del cierre del proyecto de cámaras de seguridad en ese sector, instancia en la que compartió junto al alcalde.
De igual forma, agradece la invitación de la presidenta de la población Pedro de Valdivia, con ocasión de la conmemoración de sus 34 años de existencia. Destaca especialmente a los vecinos que fueron premiados y reconocidos en dicha actividad, en la que también participó junto al alcalde.

Intervención N°4:
Hace un par de días los vecinos del sector La Bombonera le contactaron para señalar que, tras la reparación de las luminarias del lugar, estas se encontraban encendidas tanto de día como de noche. La preocupación de los vecinos radica en el gasto innecesario de energía, por lo que solicitan que las luces sean programadas correctamente, de manera que funcionen solo en horario nocturno.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

Intervención N°5:
Informa que, durante su participación en el aniversario de la población Pedro de Valdivia, pudo constatar que varias luminarias del gimnasio o cancha techada del sector se encuentran quemadas. Por lo anterior, solicita evaluar la reparación o reposición de dichas luminarias, considerando además que, según lo indicado por la presidenta del sector, ya se habría enviado una solicitud con anterioridad para abordar esta situación.

Intervención N°6:
Retoma la situación de seguridad en el cementerio, señalando que vecinos también se han contactado por este tema. Recuerda que el jefe de seguridad habría comprometido la instalación de una cámara, se planteó la posibilidad de instalar al menos tres cámaras.
Por lo anterior, solicita avanzar en la implementación de cámaras de vigilancia, con el fin de mejorar la seguridad del recinto y brindar mayor tranquilidad a las familias que tienen a sus seres queridos en el lugar.

Intervención N°7:
Con respecto a los lomos de toro ubicados en calle Ignacio Carrera Pinto, específicamente en la esquina con Mariñán y el otro en esquina Luis Cruz Martínez, se informa que ambos se encuentran deteriorados.
Por lo anterior, se solicita evaluar la posibilidad de gestionar su reparación o mejoramiento, con el fin de mantener en buenas condiciones estos elementos de seguridad vial.

Intervención N°8:
Solicita oficiar a INDAP respecto a la situación de árboles ubicados en un sitio del sector en la población Ignacio Hurtado, los cuales estarían afectando a un vecino cercano.
Señala que, si bien anteriormente los vecinos realizaron una limpieza del lugar con apoyo del municipio para el retiro de residuos, aún permanecen algunos árboles que generan problemas, especialmente en invierno debido al viento. Por lo anterior, se solicita gestionar la autorización para su corte, a fin de evitar riesgos para la vivienda del vecino afectado.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes y a todos los vecinos que están conectados.

Intervención N°2:
Solicita información actualizada sobre la licitación del servicio de bacheo de calles de la comuna, presentada el 15 de enero para su adjudicación. Señala que, tras haberla rechazado en esa oportunidad, solo ha recibido información extraoficial sobre la situación, por lo que solicita una respuesta clara y concreta, considerando que ha pasado más de un mes sin novedades al respecto.

Intervención N°3:
Informa que conversó con trabajadores de la empresa Ortiz, quienes manifestaron dificultades con el estado del calzado de seguridad, señalando que la reposición se realiza aproximadamente cada nueve meses o una vez al año.
Solicita evaluar la posibilidad de gestionar apoyo o revisar esta situación, ya que, según lo observado, algunos trabajadores presentan calzado en muy mal estado, espera que se trate solo de casos puntuales.

Intervención N°4:
Informa la preocupación de vecinos del sector norte respecto al nuevo paradero que se está instalando frente a la estación Petrobras, en el área donde próximamente comenzarán a operar los semáforos.
Señala que los vecinos manifiestan inquietud por la forma en que los peatones cruzarán desde el sector Los Canelos hacia el paradero, ya que actualmente deberían atravesar la vía de ingreso de vehículos a cargar combustible, lo que consideran riesgoso. Por lo anterior, solicita clarificar cómo se abordará esta situación para garantizar la seguridad de los peatones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

Intervención N°5:
Consulta qué pasa con el tema de la licitación que se viene para la adjudicación del servicio de extracción de basura. Pregunta si este proceso va avanzando de buena manera, considerando que la experiencia durante el año pasado fue un poco negativa respecto a este tema. Por lo tanto, se solicita saber si existe algún avance al respecto.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por la concejala Magaly Ortiz:**

- Respecto al Curso de Probidad y Ley del Lobby, señala que la solicitud será gestionada a la brevedad, indicando que justamente este tema fue abordado en una reunión reciente. Informa que se buscará realizar un curso presencial, dirigido tanto a funcionarios municipales como a concejales, ya que considera que esta modalidad es más adecuada que la telemática. Una vez que se disponga de la información, se comunicará oportunamente para coordinar la participación.
- Respecto a la calzada rota en Diego Portales, indica que existen varios sectores con roturas en la calzada, las cuales habrían sido realizadas por Essbio. Señala que desde el municipio ya se tomó contacto telefónico con la empresa y que ahora se insistirá mediante un requerimiento formal por escrito, solicitando al Departamento de Obras identificar específicamente los puntos dañados para exigir su reparación.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Miguel Sáez:

- Respecto del inicio del año escolar y congestión vehicular, explica que los turnos de Carabineros generalmente terminan a las 08:00 horas, dificulta extender su presencia, pero conversarán con la institución para evaluar la posibilidad de prolongar la fiscalización. En cuanto a Seguridad Ciudadana, el personal municipal podría mantenerse más tiempo, ya que no está sujeto a cambios de turno como Carabineros.
- Respecto a la limpieza de la Plaza del Hoyo y prevención ante lluvias, explica que la limpieza realizada responde a un trabajo preventivo que el municipio busca desarrollar en distintos sectores de la comuna. La idea efectivamente es actuar de manera anticipada con las brigadas municipales, mejorando los sectores antes de que se generen mayores dificultades. El municipio cuenta con brigadas destinadas a intervenir puntos críticos, especialmente para prevenir problemas como anegamientos. Solicita a los concejales informar oportunamente sobre otros lugares que presenten problemas, ya que ellos recorren distintos sectores de la comuna y pueden detectar situaciones que el municipio aún no ha visualizado.

Responde intervenciones planteadas por la concejala Verónica Sandoval:

- Respecto de los problemas de seguridad y robos en el cementerio, cede la palabra al Director de Seguridad Pública.

LUIS ALTAMIRANO: informa que se encuentra en proceso la compra de cámaras de seguridad, las cuales fueron consideradas en el presupuesto del presente año. En total se adquirirán 15 cámaras para distintos sectores de la comuna, contemplándose la instalación de tres o cuatro cámaras en el cementerio. Explica que el proceso se realizará mediante licitación, estimándose que su implementación podría concretarse entre marzo y abril, lo que permitiría fortalecer la vigilancia y prevenir hechos delictuales en el lugar.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a la instalación de antenas y posible ordenanza municipal, cede la palabra a Director Jurídico.

ALDRYN ROJAS: informa que ya se dio respuesta mediante oficio a vecinos por la instalación de una antena en la población Sargento Aguayo, documento que también será remitido al Concejo para conocimiento. Respecto a la posibilidad de elaborar una Ordenanza Municipal para regular la instalación de antenas, señala que el municipio tiene la facultad de dictar ordenanzas; sin embargo,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

estas deben ajustarse a lo que establece la ley vigente. Por lo tanto, se deberá analizar la normativa para determinar si existen facultades para regular o limitar la instalación de antenas según criterios como densidad poblacional o características del sector. De ser posible, se podría presentar una propuesta normativa al Concejo.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto al estado de la calle Villagrán entre Serrano y Covadonga, cede la palabra a Director de Obras.

DANIEL JANA: informa que las excavaciones que se observan en el sector corresponden al proyecto de mejoramiento de veredas del centro, específicamente a la instalación de bancas que incorporan maceteros y espacios accesibles para sillas de ruedas. Explica que dichas estructuras están siendo prefabricadas en maestranza por la empresa, para luego ser trasladadas al lugar, montadas y rellenadas con hormigón.
Respecto a la vereda de calle Villagrán entre Serrano y Covadonga, señala que queda pendiente la instalación de baldosas, cuyo suministro llegaría ese mismo día a la empresa, por lo que los trabajos deberían comenzar entre el día siguiente o el jueves.

ALCALDE RADONICH: **<u>responde intervenciones planteadas por la concejala Pamela Salgado:</u>**

- Respecto a las luminarias encendidas durante el día en el sector La Bombonera, señala que se revisará la situación de las luminarias que permanecen encendidas durante el día, solicitando a los funcionarios correspondientes verificar la programación y funcionamiento del sistema, con el fin de corregir el problema y evitar un gasto innecesario de energía.
- Respecto a las luminarias quemadas en la multicancha de la población Pedro de Valdivia, informa que se revisará la situación, ya que el recambio presenta cierta dificultad debido a la altura de la estructura, lo que requiere un sistema especial para elevar al personal que realizará el trabajo.

DANIEL JANA: indica que ya se está evaluando junto al equipo correspondiente las luminarias que deben reemplazarse y la forma adecuada de instalarlas, además de considerar la adquisición de las luces necesarias para su reposición.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a los lomos de toro deteriorados en calle Ignacio Carrera Pinto, cede la palabra al Director de Tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que durante el presente mes se programará la mantención de los reductores de velocidad señalados por la concejala, con el objetivo de reparar y mejorar su estado.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a los árboles que afectan a vecino en Población Ignacio Hurtado, explica que, tratándose de sitios privados, se debe revisar la situación con los propietarios y considerar, además, si los árboles fueran especies nativas, requerir autorización de CONAF. Se compromete a realizar la visita, para analizar qué acciones se podrían ejecutar.

<u>Responde intervenciones planteadas por el concejal Alexis Palacios:</u>

- Respecto al estado de la licitación del servicio de bacheo de calles, cede la palabra al Director de Tránsito.

MARCIA ÓRDENES: informa que, tras lo ocurrido en la sesión de concejo donde se revisó la licitación, se decidió dejar sin efecto el proceso anterior con el objetivo de evitar cuestionamientos o inconvenientes en su desarrollo. Indica que actualmente están tramitando una nueva licitación para el servicio de bacheo, la cual debería publicarse durante la semana en el portal correspondiente, iniciándose nuevamente el proceso de evaluación conforme a los plazos establecidos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a las condiciones del calzado de seguridad de trabajadores de la empresa Ortiz, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: indica que la Dirección de Obras, como contraparte técnica del contrato, deberá revisar la situación, solicitando a la empresa las certificaciones que acrediten la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a los trabajadores. Recuerda que, conforme al Código del Trabajo, estos implementos deben entregarse al menos una vez al año, sin perjuicio de que deban ser reemplazados antes si su estado lo requiere. Revisarán la documentación para verificar que la empresa esté cumpliendo con esta obligación.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto a la ubicación del paradero frente a la estación de servicio en el sector norte, cede la palabra al Director de Tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: explica que el cruce peatonal en el sector será perpendicular a la ruta P-60-R y estará regulado por un semáforo peatonal. Una vez realizado el cruce, los peatones deberán desplazarse de manera paralela a la ruta por el acceso al servicentro para llegar al paradero. Además, informa que el ingreso al servicentro será suspendido mientras esté habilitado el cruce peatonal, por lo que no debería existir riesgo para los peatones al transitar por el lugar.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a la licitación del servicio de extracción de basura, cede la palabra al Director Jurídico.

ALDRYN ROJAS: informa que la contratación directa del servicio por un período de seis meses ya cuenta con toma de razón de Contraloría, sin observaciones. En paralelo, las nuevas bases de licitación para el servicio definitivo fueron ingresadas a Contraloría el 12 de febrero para su toma de razón, proceso que tarda aproximadamente 15 días hábiles. Una vez que las bases sean aprobadas, se publicarán en el portal correspondiente y comenzarán a correr los plazos del proceso de licitación según el cronograma establecido.

Se hace entrega de memorándum N°39 del Director de Obras (s), con respuesta respecto a la antena de telefonía, instalada en la Población Sargento Aguayo.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALA SANDOVAL: solicita autorización para reunión de Comisión Educación.

ALCALDE RADONICH: autoriza.
Levanta la sesión.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Yessica Alejandra Campos Soto
Secretaria Municipal
Fecha: 05-06-2026 10:37 CLT
Municipalidad de Cañete

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 10.00 HORAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/XUKU3X-947